Ciudad de México, a 08 de octubre del 2020
CDMX/CEDS/DG/693/2020

HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO
SECRETARIO TÉCNICO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
hugo.zertuche@infocdmx.org.mx
P R E S E N T E

Por este medio, hacemos de conocimiento que, el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, se adhiere al Décimo Acuerdo por el que se prorroga la suspensión de los términos y plazos inherentes a los procedimientos administrativos, en los términos que se señalan, publicado por la Jefatura de Gobierno de esta Ciudad, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 29 de septiembre de 2020, número 440 bis.

Lo antes expuesto, para los efectos de ley.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DRA. ARACELI DAMIÁN GONZÁLEZ
DIRECTORA GENERAL DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL

Ojo6Ojo6Ojo6Ojo6OjoKL3Vzci9sb2NhbC9tdWxlMzcvZmlybWFlbGVjdHJvbmljYS9maWxlcy9l
RmlybWEvNWY3ZjlmZDZlNGIwNjc5NmM0MDc2NDRkX2NhZGVuYUZpcm1hZGEudHh0Cjo6Ojo6Ojo6
Ojo6Ojo6Cl136gUMxvET+jimMq3MuhCqL1EIDL/PB7Rt90/dn+bbkA/kvhFiUCd5FiLbPjHLjWGk
PezA3PqUqjsmhKyavtH+bVoc3Leic0Q9ARQp0oxOST2miHyjcsfYS6YaFW0C8aeA8v9kOFT86kPG
62WnH35lRxkxIqa0AB9/olF9wlTSWtGeJapV+hZF+EcZ+PL6D56YHPyCfxqM7rzyPSc621Hs0tWy
3aobBQo6aFopS+8H5OR2o7W81mff5HhRnnC6ar0zgUPYA912lZN649qlyVe1iHV+pscLCIqnhBqZ
xQSbR2xotknheyodk0D8Q1AHH/R7gYzd+ljH7fzWUmJN/r8=